



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE POSESIÓN

En Bogotá, D. C., el primer (01) día del mes de noviembre de 2019, se presentó en el Despacho de la Secretaría General, la señora **ADRIANA BAUTISTA CRUZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.019.741** con el objeto de tomar posesión con carácter de Supernumeraria para desempeñar las funciones de **SECRETARIO EJECUTIVO**, CÓDIGO **4210**, GRADO **23**, del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la **DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**, vinculada mediante Resolución N° **011501** del 28 de octubre de 2019.

PRESENTÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

Cédula de Ciudadanía No.	52.019.741
Libreta Militar No.	N/A
Certificado Contraloría General de la República	52019741191029101615
Certificado Procuraduría	136007529
Certificado de Policía	X
Certificado de Aptitud expedido por	N/A
Tarjeta Profesional	N/A
Formato Único de Hoja de Vida-SIGEP	X
Declaración de Bienes y Rentas-SIGEP	X
Formulario de vinculación: Régimen de Salud	SANITAS
Formulario de Vinculación: Administradora de Pensiones	PORVENIR
Formulario de Vinculación: A.R.L.	POSITIVA
Formulario de vinculación: Caja de Compensación	COMPENSAR

En tal virtud prestó el juramento que ordena la Constitución Política en el Artículo 122 previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley.

Para constancia se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron:


HEYBY POVEDA FERRO
 SECRETARÍA GENERAL


ADRIANA BAUTISTA CRUZ
 POSESIONADA

PROYECTO: DORIS HERRERA QUINTERO – TECNICO ADMINISTRATIVO *OH*
 REVISO: ENIT MARITZA PAZ -ABOGADA CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO *EP*
 REVISO: EDNA PATRICIA ORTEGA CORDERO – SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO *GP*

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL****RESOLUCIÓN No.****011501 28 OCT 2019**

Por la cual se vincula un Supernumerario en el Ministerio de Educación Nacional

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el artículo 83 del Decreto Ley 1042 de 1978, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el Decreto 5012 de 2009 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 83 del Decreto No. 1042 de 1978 podrán vincularse supernumerarios para suplir las vacancias temporales de los empleados públicos en caso de licencias o vacaciones.

Que mediante Resolución No. 010938 del 18 de octubre de 2019, se le concedió a la servidora **GEMA CECILIA BERNAL PULIDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **23.607.225**, quien desempeña el empleo de **SECRETARIO EJECUTIVO, CÓDIGO 4210, GRADO 23**, ubicado en la **DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**, licencia ordinaria no remunerada a partir del 24 de octubre de 2019 y hasta el 22 de diciembre del mismo año, inclusive.

Que una vez revisada la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, se evidenció que la **DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**, no cuenta con empleos de nivel técnico o asistencial que puedan asumir algunas funciones del empleo de **SECRETARIO EJECUTIVO, CÓDIGO 4210, GRADO 23**.

Que en consecuencia y para garantizar la prestación del servicio en el Ministerio de Educación Nacional, es necesario vincular un supernumerario en el empleo **SECRETARIO EJECUTIVO, CÓDIGO 4210, GRADO 23**, ubicado en la **DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**, durante el tiempo que dure la situación administrativa de su titular.

Que atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1011 del 6 de junio de 2019, le corresponderá la asignación mensual básica definida para el empleo **SECRETARIO EJECUTIVO, CÓDIGO 4210, GRADO 23**.

Que de conformidad con la certificación del 22 de octubre de 2019, expedida por la Subdirectora de Talento Humano, se evidencia que la señora **ADRIANA BAUTISTA CRUZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.019.741**, cumple los requisitos y el perfil requerido para ser nombrada en condición de supernumeraria en el empleo **SECRETARIO EJECUTIVO, CÓDIGO 4210, GRADO 23**, ubicado en la **DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**.

Continuación de la Resolución por la cual se vincula un Supernumerario en el Ministerio de Educación Nacional.

Las funciones a desempeñar serán las previstas en el Manual de Funciones adoptadas por el Ministerio de Educación Nacional y las definidas por el Jefe Inmediato.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Vincular a la señora **ADRIANA BAUTISTA CRUZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.019.741**, en condición de Supernumeraria para que desempeñe las funciones del empleo denominado **SECRETARIO EJECUTIVO**, CÓDIGO **4210**, GRADO **23**, ubicado en la **DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**, del Ministerio de Educación Nacional, durante el tiempo que dure la situación administrativa de su titular.

ARTÍCULO 2° La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL


MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ

PROYECTÓ: MÓNICA CLAVIJO VELASCO - CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
REVISÓ: ENITH MARITZA PAZ RODRÍGUEZ - CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
EMILIO SNEIDER FORERO BELEÑO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
EDNA PATRICIA ORTEGA CORDERO - SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO

APROBÓ:  HERIBERTO POVEDA FERRÓ - SECRETARÍA GENERAL

POS: 697

